

Estimados Señores de la Corte Inter Americana de Derechos Humanos, por medio del presente anexo el documento con la entrevista como parte del Amicus, en el marco de la solicitud de opinión consultiva sobre emergencia climática y derechos humanos.

Atentamente

Patricia Gualinga Montalvo  
Asesoría Política de Sarayaku

## Entrevista Patricia Gualinga

27 noviembre de 2023

### TRANSCRIPCIÓN

#### **1. ¿Qué impactos genera la emergencia climática en los derechos humanos de los pueblos indígenas?**

Creo que los impactos que se generan son en la vivencia en el territorio, experimentamos eso de primera línea porque nosotros comemos lo que cultivamos, vivimos de la selva. El impacto del cambio climático está haciendo que los ríos empiecen a estar muy secos, han bajado los niveles del río, sus caudales y a veces están siendo innavegables. Inclusive el tema de la alimentación, en cuanto a la subida de peces, estos ya no suben (está totalmente desequilibrado), los fríos son extremos en la Amazonía y a veces el calor también lo es. Estamos sintiendo esto también, así que cuando llueve también se vuelve muy extremo, se generan inundaciones. A los pueblos indígenas nos están afectando en distintas formas las consecuencias del cambio climático porque no tenemos la infraestructura ni los mecanismos para afrontar esta situación. Lo poco de infraestructura que tenemos está siendo arrasado por estas crisis climáticas, como, por ejemplo, Sarayaku se vio afectado hace dos años: se quedó sin infraestructura, sin sitios de cultivo y sin casas.

Las enfermedades tropicales también se han agudizado, hay más dengue, más paludismo, hay más enfermedades de la piel. Es todo un desequilibrio porque nosotros vivimos en medio de la naturaleza y sentimos como está afectando a los pueblos indígenas el cambio climático.

#### **2. ¿Qué casos ejemplifican las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas provocadas por la crisis climática?**

Creo que lo mencioné, el abandono de los gobiernos a las comunidades indígenas sigue siendo igual que antes. Y, por lo tanto, esta crisis climática está llegando a niveles de salud inimaginables, especialmente con enfermedades propias de la zona pero que se han agudizado en su gran mayoría. Hay muchos niños que están con infecciones de la piel, con llagas, con todo tipo de erupciones cutáneas y picaduras de mosquitos. Pareciera que se han agudizado y eso no lo vemos hace mucho tiempo. Había un equilibrio en la Amazonía, cosa que ya no se ve.

También el ingreso de madereros, como la tala de bosques, y la apertura de carreteras. Esto está agudizando mucho más fuerte la crisis porque ingresan los maderos y están talando el bosque primario. Esto genera mayor impacto en la crisis,

Los pueblos indígenas tenemos un problema de soberanía alimentaria por todo el desequilibrio del clima: sequías extremas, lluvias extremas, soles extremos, se secan e inundan los ríos severamente. No se ve un equilibrio y eso está afectando en su totalidad de los pueblos indígenas.

Como le mencioné anteriormente, nosotros somos comunidades que no hemos tenido la atención de los gobiernos, no somos pueblos que contemos con las herramientas y bases para enfrentar esta situación. Estamos contando con nuestros conocimientos tradicionales,

pero no es suficiente. Por ello hay un impacto grande hacia las comunidades. Hemos visto que a veces, en plena Amazonia puede caer granizo. Nosotros no estamos habituados para afrontar el frío porque vivimos en casas abiertas, entonces a lo máximo que hacen es prender el fuego para estar alrededor. Estamos hablando de zonas de calor que a veces cambian de esta manera. Esto afecta los derechos de los pueblos indígenas.

Otro punto es que también las soluciones están afectando. Hay un *boom* de valorar el bosque de los pueblos indígenas, pero bueno fuera que lo valoraran en integralidad y en concordancia con nuestra visión. Hay organizaciones intermedias que están lucrando de la crisis climática y dejando en indefensión a los pueblos indígenas: presentando informes, mapas grandes sobre todo lo que ellos “han conservado” cuando realmente quienes lo han conservado somos nosotros, los pueblos indígenas.

Entonces hay este *boom* de decir “vamos a apoyarles porque ahora sí va a ser valorado el bosque de ustedes, ahora sí van a ser tomados en cuenta”, pero nos damos cuenta que continúan con esta actitud paternalista. Esto no funciona porque les interesara dar carretillas, empezar a dar insumos para que podamos estar tranquilos, en cambio a hacer firmar documentos que digan que nosotros estamos apoyando toda esta cuestión, especialmente a lo que son todos los programas de Red y captación de carbono.

Eso es una violación a los derechos de los pueblos indígenas porque no lo están haciendo con consultas adecuadas, no lo están haciendo con coordinaciones adecuadas. Están tratando de cercar a los pueblos indígenas para que ni siquiera tengan acceso directo, sino que estén con intermediación. A los pueblos como Sarayaku que están generando un plan propio, los tratan de cortar, de inhibir de permitirles esos planes. Hay de todo ahorita.

Las consecuencias reales de toda esta crisis climática se han dado, tanto en el ámbito territorial con el usufructo a través de las organizaciones intermediarias que no están realmente haciendo llegar los recursos hacia los pueblos indígenas. Nos preocupa que los pueblos indígenas siempre seamos utilizados y nos quedemos siendo utilizados en el abandono e igualmente marginalizados bajo tutelas paternalistas que no benefician en nada ni fortalecen.

### **3. ¿Cuál ha sido la respuesta de los Estados frente a ello? ¿Qué respuestas deberían darse? ¿Cuál han sido las soluciones que implantan?**

Como los gobiernos participan en las cumbres climáticas y de biodiversidad, se ha hablado de muchísimo dinero para poder apoyar a la conservación y valorar los productos indígenas. Como en el Ecuador todo este tema ambiental especialmente si se trata de mercantilización del carbono (está vetado constitucionalmente y hay una consulta que no ganó sobre este tema) pero se ha buscado una fórmula a través de los ministerios. En este caso, a través del Ministerio del Ambiente.

Yo he visto que hay una ampliación de querer hacer sitios de conservación en territorios indígenas. Por ejemplo, casi a todos les han hecho firmar “Socio-Bosque” que es Red+. De ahí están promoviendo los corredores de conservación en territorios indígenas que también eso es una forma de captar fondos. También han hecho firmar Red en bruto (que es la forma de mercantilización del carbono), han hecho firmar a organizaciones para poder usufructuar y todo el control lo tiene el ministerio. Han firmado acuerdos con las organizaciones más grandes ambientalistas, que ellos son los que van al territorio y lo que hacen en territorio es

generar consultoría e información del territorio. Esa información del territorio está llegando a toda una base de datos de información cuyo objetivo es saber cuánto pueden generar o captar recursos de esos pueblos indígenas. El problema es que ningún pueblo está generándose para sí mismo.

Sarayaku está haciendo pero tiene una serie de trabas porque lo quieren meter en la misma forma y ha armado, desde hace muchos años, su propia manera de cómo quiere ser retribuido a causa de su lucha y conservación. Ha logrado sensibilizar con todas las comunidades la discusión sobre el tema, además ha armado un plan general sobre sus propios esquemas de conservación pero hasta ahí ha llegado porque si no tenía el aval del Ministerio, con el visto y la aprobación del ministerio del ramo, nadie puede avanzar más allá. Entonces tenemos aquí el tema constitucional. Ha tenido un trabajo con el ministerio, pero no estamos seguro si va a funcionar o no porque quieren tener un control absoluto del tema. Sarayaku lo que no quiere es acudir a empresas violadoras derechos humanos o empresas que justifiquen su accionar a través de estos bonos de carbono.

En cambio, en el otro esquema que no es promovido directamente por los pueblos indígenas, están metidos todos los demás: los que están justificando a través de los bonos de carbono, en explotación petrolera o minera u otros temas violatorios de derechos. Entonces es un círculo vicioso en el que están atrapados los pueblos indígenas sin posibilidad de generar sus propias alternativas, sus propias normas y sin poder romper esa barrera en la que han puesto a los pueblos indígenas. Ya sea porque hay falta de capacidades técnicas, o porque el esquema lo hicieron de esta manera (como para que no se puede acceder) o para que las organizaciones ambientalistas sean las tutelares de los pueblos indígenas y de las organizaciones, que reciban fondos y que den en especie todos los financiamientos que captan de este fondo. Las especies son usualmente son carretillas, machetes, motosierras, lo mismo que hacían las petroleras.

Esta nueva forma de colonización y paternalismo que está aterrizando en los pueblos indígenas que se da de forma diferente, ahora sí, aplaudiendo la conservación y diciendo que sus territorios están conservados y protegidos. Este es un punto clave que no está siendo discutido. El otro problema es el típico anterior: la explotación petrolera y minera que también está queriendo entrar en los mismos territorios. En Ecuador, el anterior ministro establecía la próxima ronda de licitación petrolera en los territorios indígenas.

Entonces están diciendo que vamos a conservar, pero están garantizando, de alguna manera, que el otro esquema (el anterior) pueda entrar. De esta forma, están los dos esquemas. A esto se le suma la bioeconomía en donde también en la Cumbre de Medio ambiente hablaron de millones de dólares que van a aterrizar para la conservación y ahora se está convirtiendo en que van a ir a los territorios a sacar información de todos los conocimientos nuestros: qué es lo que comemos, cómo lo hacemos, qué productos están sacando y todo con el tema 'bio'. Sin embargo, no son realmente los pueblos indígenas los que están generando esto, sino son los que se están convirtiendo en proveedores de materia prima.

Yo te pago un dólar por un cacao grande, uno gigante que se llama "Patás Muyu" y que no es el cacao normal del chocolate. Por este yo te pago el quintal de morete a US\$10 y todo eso lo van llevando a las empresas para que generen el producto final y usufructúen, pero

realmente lo que están diciendo que están apoyando a las comunidades no es realmente una respuesta que pueda solucionar.

A mí me preocupa que esta ha sido la forma de trato con los pueblos indígenas donde están involucrados ONGs que dicen proteger y conservar la Amazonía, tal vez no todas, pero sí la mayoría. Muchas de ellas no quieren dar paso a que los pueblos indígenas tengan su autonomía y sean gestores de su propio destino. En eso el Estado, aparte de ser un órgano regulador y estar en alianza con las grandes empresas, no les da impulso ni fortalece a los pueblos indígenas. Simplemente está dedicado a que, por ejemplo, los bosques entraron a “Socio bosques” puedan tener ingresos y con eso les dan recursos o que los corredores turísticos también puedan generar recursos. También están entrando los gobiernos locales a este mismo esquema. Por lo que hay todo un movimiento, no por conservar, sino por captar los fondos de los pueblos y su conservación.

**4. ¿Qué elementos debería tener en cuenta la Corte IDH respecto a los pueblos indígenas frente a la emergencia climática, especialmente con relación a los derechos a la consulta, a la vida, a la integridad personal, a la salud y al medio ambiente? ¿Qué debería tomar en cuenta frente a los riesgos de la captación de recursos?**

Pienso que, como es un tema súper nuevo, la mayor parte de las comunidades no saben lo que es. Te van con el discurso diciéndote “sabes qué, ahora si vas a tener recursos por conservación”. Lo primero que debe tener en cuenta la Corte es que las comunidades sean informadas adecuadamente, que pasa por la consulta libre e informada sobre el consentimiento con mucha claridad, pero, sobre todo, con información adecuada, no con información que trate de alguna manera de no permitir realmente que los pueblos indígenas se enteren. Porque han tecnicado tanto los términos que la mayoría de los pueblos no están entendiendo este tema tecnicado sobre qué es el carbono, cómo es la medición, no entienden bien. En algunos pueblos pensaban que iban a llevarles el carbono en fundas y estaban completamente aterrados. Los pueblos indígenas están sin información real.

Tampoco saben si firman, en el caso de Ecuador, en “Socio bosque”, qué hacen con eso, qué pasa con esas áreas conservadas. Y lo que realmente pasa es que eso se está vendiendo en otro mercado y de eso no se tiene conocimiento, no se habla. Tiene que haber un conocimiento real, una transferencia real de toda la información; no pueden ir a territorios indígenas así no más. Tampoco pueden decir ‘hemos consultado porque hablamos con una organización regional o provincial que son 10 dirigentes y hemos hecho firmar’ porque ellos no son los dueños del territorio. Los dueños del territorio son pueblos como Sarayaku y otros pueblos que están ahí en territorio viviendo. Ellos no pueden obviar tratando de justificar con firmas de ciertos dirigentes que ellos pueden entrar y decir que tienen todo el aval.

La Corte debe tener muy en cuenta las estructuras de los pueblos indígenas antes de que ingresen a hacer este tipo de actividades. Los pueblos indígenas no están siendo consultados, están haciendo lo mismo que las petroleras: a veces hablar con cierto dirigente externo y tener su aprobación y eso no puede seguir ocurriendo. Tiene que respetarse y que antes de que se ingrese a los territorios sean consultados y que se ingrese bajo sus propios términos.

Tomemos el ejemplo de Sarayaku que, siendo rebelde y todo, ha diseñado su propia forma, le ha costado mucho pero está avanzando, pero es el único pueblo, no hay más. Es el único que aparece cuando están las grandes ONGs Bingos; Sarayaku es el único grupo indígena. Y claro, nos tratan de decir que somos muy pequeños porque ahora nosotros somos 1.350 habitantes y que es un pueblo demasiado pequeño como para estar metiéndose en estas cosas, pero estamos en nuestro derecho y nosotros creemos que todos los pueblos indígenas lo podrían hacer bajo su propia forma.

Entonces yo creo que la Corte puede tomar estos elementos: la consulta o el consentimiento es algo que no se puede evadir pero también actuar con muy buena fe y que no vayan con cosas que la gente no puede entender, sino que queden muy bien informados de lo que es esta nueva crisis climática y lo que significa el tema de financiamiento a raíz de esta crisis.

##### **5. ¿Cuáles son las obligaciones estatales, tomando en cuenta el derecho a la igualdad y no discriminación para garantizar los derechos de los pueblos indígenas frente a: mujeres indígenas, personas defensoras indígenas y niñez indígena?**

En este tema, como estamos hablando de pueblos indígenas, tendrán que tomar en cuenta las particularidades de estas áreas dentro de sus propias estructuras organizativas antes de todo. Especialmente en lo que se refiere a mujeres. Yo trabajo con mujeres y estamos tratando de buscar una forma de apoyar la reforestación con un enfoque femenino. Se deben ver las particularidades así sea dentro de los pueblos indígenas y dentro de las organizaciones.

En la toma de decisiones debe haber un 50-50, que haya igualdad o que estén vinculados e involucrados todos los sectores y actores y que puedan tener una decisión: jóvenes, ancianos, mujeres, hombres, todos. Lo que se ve dentro de las estructuras indígenas es que están tomando las decisiones solo los hombres, aun así se trata de decisiones con las que no estén acorde. Por eso, la Corte debería tomar en cuenta que haya equidad en todos los aspectos, tanto generacional como de género.

Eso sería muy bueno y podría de alguna manera generar que haya igualdad dentro de las estructuras indígenas y que le ponga a pensar al Estado y a las mismas organizaciones sobre esta situación.

##### **6. ¿Cómo debería darse esa protección y garantía diferenciada al interior de los pueblos indígenas ante los impactos de la emergencia climática?**

Dentro de las estructuras indígenas, si no se parte de la comprensión de las estructuras indígenas, por lo que dije anteriormente, va a ser complicado ver esos impactos diferenciados. Normalmente las mujeres son las que están trabajando en el territorio (sobre todo en los cultivos) y entonces ahí se ven los impactos diferenciales. Para estas cuestiones de la crisis climática, de alguna manera sí hay decisiones de comunidades tiene que verse reflejada la participación de las mujeres. No pueden aparecer solo firmas de hombres, pero debe ser una participación real. A veces, por obligación, meten firmas de relleno. No puede ser así, tiene que ser una participación real de todos los sectores, y esa participación real debe ser probada. Tiene que haber discusiones, debates al tema y participación real. Hay más organizaciones de mujeres, pero muchas veces las marginan y no tienen en cuenta sus opiniones, observaciones y sugerencias.

La Corte tiene que señalar que realmente hay una participación equitativa, real y probada, tanto en temas de mujeres como de la juventud.

### **7. ¿Qué obligaciones estatales surgen, en el contexto del cambio climático, frente a los derechos a la consulta, a defender el territorio y el medio ambiente de los pueblos indígenas?**

La impunidad ha hecho que se siga repitiendo. El Estado debe garantizar que no exista la impunidad, ante toda esta situación. Por ejemplo, la amenaza hecha a mi persona y otras cinco mujeres más quedó en la impunidad, nunca supimos de dónde venían. Es un punto importante. Si no hubiera impunidad se garantizaría, porque sabríamos que hay justicia, pero no lo hay. Aquí en el país no hay una adecuada investigación; tiene que haber una investigación adecuada con elementos que puedan dar resultados y no la hay. El Estado y los gobiernos tienen que garantizar eso y no pueden dejar en el olvido los crímenes, las amenazas, los incendios que provocan en las casas de los defensores. El elemento fundamental es que exista justicia y no quede en la impunidad.

Pero sobre todo, el Estado debe decirlo públicamente, con miras a que la ciudadanía y las autoridades sepan que el ambiente es un tema fundamental para el equilibrio en esta crisis. La gente a veces no lo sabe, la ciudadanía común no se da cuenta de lo que está pasando. Se debe destacar que los pueblos indígenas no se están oponiendo al desarrollo, sino más bien que son gente que está contribuyendo para que no se generen mayor crisis.

Así, el Estado podría capacitar fuertemente y poner, inclusive, dentro de sus esquemas de estudios dentro de los pénsun de jóvenes y niños, que exista esta particularidad de capacitar a la gente en lo que es el cuidado ambiental, y sobre todo, en el respeto a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de los defensores del ambiente.

### **8. ¿Qué buenas prácticas has podido identificar dentro de los territorios indígenas que valga la pena tener en cuenta sobre la respuesta ante la crisis climática con enfoque de DDHH?**

No conozco de muchos pueblos porque como lo dije, todos se han ido con intermediarios. El pueblo Shuar Arutam ha tratado de defenderse y está ahí, pero vemos que también están atravesados por todas estas organizaciones que tratan de intermediar para este tema de fondos.

Sarayaku lo que ha hecho es, a partir de la sentencia de la misma Corte, enmarcarse dentro de su territorio. Crear una propia ley de consulta previa e informada para todos los temas a desarrollar dentro de su territorio, consultar temas internos dentro de su territorio con las comunidades, una autoconsulta entre todos y en asamblea definen y discuten, según la propuesta desde su propio concepto. Sobre la crisis climática han elaborado su propia propuesta. Una propuesta que sale desde su propia visión y concepto, que tiene que ver con retribución de recursos, no de mercado; sino desde la mirada de selva viviente, que tiene que ver con el amor hacia la naturaleza y hacia los ecosistemas. Y esto tiene que ver con la contribución de los pueblos indígenas hacia el mundo.

Es una mirada mucho más integral que aporta un pueblo pequeño y que dice “esta forma de conservación no está funcionando y queremos que escuchen esta forma y este concepto y vean esa particularidad que tiene que irse ampliando en otros espacios porque nace de nuestra propia visión”. Esto es lo que queremos hacer, esto es lo que se quiere construir

sobre lo que queremos hacer en nuestros territorios: un plan que tiene que ver con el clima, con la retribución de los fondos y cómo se van a aplicar en el contexto del territorio.

Es un plan armado, elaborado con base a una organización estricta y a su propia autoconsulta dentro de su espacio territorial. Creo que por eso el Gobierno lo pensará varias veces en pensar meterse en Sarayaku nuevamente porque hemos visto que en las nuevas rondas de licitaciones estamos fuera, aunque hay alrededor un montón de otras licitaciones.

Aunque la experiencia de Sarayaku no es perfecta, esa búsqueda por hacer ver a un pueblo indígena con dignidad, no desde la extrema pobreza sino desde sus propias propuestas, formas y visión, hace que pueda generar un impulso hacia ese cambio y hacia ese respeto. Ha sido difícil porque el racismo no se ha quitado y no se quita de la noche a la mañana. Ha sido difícil porque el paternalismo hace que a todos los indígenas nos vean raro cuando estamos tratando de abordar y ser adultos nosotros mismos.

Creo que ese es el camino que hay que seguir con otros pueblos indígenas porque eso daría dignidad, capacidad y cierta autonomía de decisión dentro de sus espacios territoriales y de aplicación de lo que se quiere. Creo que eso sería un gran aporte que se pueda respetar los derechos humanos de los pueblos indígenas, pero, sobre todo, sería dejarlos fortalecidos a que sean dueños de su propio destino y su propio quehacer dentro de sus espacios territoriales; que estén conectados hacia el mundo con aportes al mundo completamente diferentes, no solo con tutelajes, intermediación o con petróleo y minería.

#### **A tener en cuenta...**

“Me preocupa que el mismo esquema continúe afectando a los pueblos indígenas y eso debe terminarse de alguna manera porque si no, seguirían violentando los derechos humanos de distintas maneras”.

#### **Para firma y constancia;**

MELVA  
PATRICIA  
GUALINGA  
MONTALVO

Firmado digitalmente  
por MELVA PATRICIA  
GUALINGA  
MONTALVO  
Fecha: 2023.12.15  
13:02:50 -05'00'

Patricia Gualinga Montalvo  
**Asesora Política del Pueblo Indígena  
Kichwa de Sarayaku.**